





JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA TÉCNICOS SUPERIORES Y PROFESIONALES

Armas, María Teresa

E.N.S.Nº 6 - Universidad Kennedy

armasmariateresa@gmail.com

Resumen

En el año 1999, la Escuela Normal Superior Nº 6, a la luz de los requerimientos sociales y culturales de la Ciudad de Buenos Aires, adecuó su funcionamiento a la realidad del momento e incorporó las carreras de *Tecnicatura Superior en Producción de Indumentaria y Tecnicatura Superior en Gastronomía*; sustituyendo de ese modo el Profesorado de Actividades Prácticas y del Hogar que funcionaba en dicha institución desde el año 1926.

Ambas propuestas formativas atrajeron desde sus inicios a una población que encontró en dicha oferta una salida laboral y/o profesional, o de enriquecimiento personal, que fue elegida a determinadas edades como una segunda opción educativa o también como un hobby personal.

Desde el año 2003 estos técnicos egresados de la institución se insertaron en el mundo del trabajo, pero debido a la especificidad de su título no pudieron ampliar su salida laboral ejerciendo la docencia de los contenidos aprendidos y continuando de ese modo el proceso de transposición didáctica de los saberes adquiridos.

Por otra parte, el equipo de conducción relevó que la institución contaba en ese momento con una oferta de formación docente limitada a una sola carrera, el profesorado de educación inicial, lo que hizo que viera limitada en ese momento la capacidad de matriculación de alumnos.

Esta limitación de la oferta educativa, nos llevó a plantearnos algunos problemas y contrasentidos, entre los que se contaron:

 Dificultad para garantizar la unidad académica de la Escuela Normal, al dictarse carreras sin objetivos orientados a la formación docente.









- Dificultad para construir una identidad institucional con una población docente y de alumnos con inquietudes y objetivos dispares.
- Selección del plantel docente que muchas veces se ve dificultado al tener que priorizar la formación técnico profesional por sobre la formación pedagógico didáctica.
- Desempeño de muchos profesores que revistan en las tecnicaturas sin la formación docente requerida que permita optimizar su tarea.
- Imposibilidad de ofrecer a los alumnos articulaciones y continuidad en los estudios.

A partir de esta situación diagnóstica y con la intención de buscar nexos que articulen con las tres carreras que se ofrecían en el Nivel Terciario; se propuso incorporar a la oferta educativa una carrera de formación docente que permitiera a los egresados de las tecnicaturas una salida laboral complementaria, y por ende más especializada.

Palabras Clave: Tecnicaturas; Formación docente, Nivel Terciario

Marco Teórico

Para sustentar la presentación del proyecto, se realizó un relevamiento acerca del interés en cursar la formación docente por parte de los alumnos de las tecnicaturas.

Fue a través de encuestas nominales pero no vinculantes de alumnos de las carreras de los tres turnos que reflejaron datos de gran significatividad y con resultados alentadores, que nos permitieron pensar en la viabilidad de la oferta de la citada propuesta.

Asimismo, se vislumbró la posibilidad de ampliar la oferta a los egresados de tecnicaturas cursadas en otras instituciones dependientes del gobierno de la CABA.

En relación a esto, es importante mencionar, que un Instituto de Formación Docente de la ciudad de Bs.As. ofrece una carrera de capacitación pero limitada al ejercicio en el Nivel Medio; y por otra parte, dada que es la única oferta en la ciudad, es difícil lograr el ingreso a la institución.









Se consideró fundamentalmente, que la docencia es una profesión que requiere el dominio de competencias complejas que permitan elaborar respuestas apropiadas a contextos y situaciones particulares y las características de un docente de enseñanza técnica también implica competencias diferenciales respecto de otras modalidades de enseñanza, ya que el carácter singular y complejo de las situaciones educativas hace que quienes se forman como docentes construyan y/o aprendan un repertorio de formas de enseñar que abarque la amplia gama de situaciones diferentes que deberá enfrentar.

Sabemos que los alumnos ya conocen el rol del docente, pero lo conocen desde la perspectiva de alumnos; y en algunos casos, desde el desempeño del rol sin la titulación habilitante.

La propuesta formativa para los egresados de las tecnicaturas se orientó a la posibilidad de constituirse en docentes críticos y reflexivos para el desempeño de la tarea y para continuar creciendo en la temática de base que los llevó a elegir esa profesión.

Dicha formación pretende brindar herramientas que les permitan apropiarse sistemática y teóricamente de conocimientos, entendiendo que ellos ya cuentan con saberes diversos y específicos provenientes de diferentes campos profesionales y técnicos, que lleven a fortalecer su práctica docente.

Fue así que se consideró viable la creación de la carrera *Formación Docente* para técnicos superiores y profesionales.

En relación al tema presupuestario, se vió claramente que todas las asignaturas del campo de la formación general, se podían dictar con los profesores que revistaban en el profesorado de Educación Inicial, en el citado trayecto.

Finalmente, el equipo de conducción consideró que la propuesta era de interés para la comunidad, ya que se ofertaba en una zona de la ciudad de Bs. As, donde no había competencia, lo que representaba un enriquecimiento genuino, tanto para la propia institución como para el nivel terciario no universitario dependiente de esa dirección.

Objetivos de los Institutos de Formación Docente









- a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo.
- b) Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico profesionales y artísticas, las que deberán estar articuladas con la vida cultural y productiva,
- c) Proporcionar actualización, capacitación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel postitulo, así como desarrollar carreras, cursos, trayectos u otras actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional.

Propósitos de la carrera

Se propone brindar las condiciones para que los Técnicos Superiores y/o Profesionales de diversas áreas logren:

- Dominar los saberes propios de su ámbito de formación para aprender a enseñar y a seleccionar contenidos en el proceso de transposición didáctica.
- Ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y modalidades de enseñanza más adecuadas a cada contexto y a cada grupo.
- Desarrollar una pedagogía activa, basada en la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo.
- Asumir una actitud de permanente aprendizaje con el objeto de buscar, seleccionar y enriquecerse con nuevos saberes técnicos y pedagógico-didácticos requeridos para su desempeño como docentes, continuando con su desempeño técnico y/o profesional.
- Colaborar y ayudar a sus alumnos a desarrollar y adquirir los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.
- Aceptarse como "aprendiz permanente" manteniéndose actualizado en sus disciplinar y atento a disciplinas nuevas.
- Abrirse a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías, tanto con fines de enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente.







 Seleccionar y utilizar críticamente la información proporcionada por los medios de comunicación.

Perfil del egresado

Los egresados de la carrera propuesta estarán formados como docentes para impartir enseñanza en distintos campos del conocimiento y tendrán en su futuro desempeño, alumnos que ya cuentan con distintos recorridos de formación y de pertenencia a diversas modalidades educativas, incluidas las de la Educación Superior profesional o técnica; alumnos que en muchas oportunidades, ya están insertos en el mercado laboral.

La formación profesional ofertada debe partir siempre de esta consideración, ya que estos sujetos cuentan con ese recorrido de experiencia profesional y escolar, recorrido que será el punto de partida para esta formación pedagógica.

Lineamientos principales:

- Integrar la formación teórica y práctica e incorporar en los diferentes niveles una formación sólida que incluya lo humanístico y científico junto con lo técnico profesional.
- Preparar personas polivalentes con formación integral, capaces de moverse horizontal y verticalmente en diferentes tipos de organizaciones productivas.
- Permitir el desempeño para el ejercicio del cargo de Profesor de Nivel Medio y/o Nivel Terciario no universitario.

Finalidades y Objetivos de la carrera propuesta

- Ampliar la oferta educativa en el ámbito de la Educación Superior del GCBA, asegurando la igualdad de oportunidades y posibilidades; garantizando niveles crecientes de calidad educativa.
- Brindar formación pedagógica y preparar para el ejercicio de la docencia en los niveles medio y superior no universitario a técnicos superiores y/o profesionales sin título docente.
- Propiciar la integración de conocimientos teóricos y metodológicos acerca de los procesos educativos en toda su complejidad con una orientación







interdisciplinaria que posibilite la inserción laboral, la mejora de la oferta formativa y que enriquezca la formación técnica/profesional del aspirante.

 Articular y ampliar las diferentes ofertas educativas de la institución, a partir de una adecuada interrelación de los estudios de Nivel Superior que se dictan en la institución.

Plan de estudios

Formación Docente para técnicos superiores y/o profesionales

TRAYECTO DE FORMACION GENERAL				
		Hs.	Hs.	
Instancia	Denominación	cátedra	cátedra	
curricular		semanales	totales	
	Didáctica y Curriculum	3	48	
	Pedagogía	3	48	
	Instituciones Educativas	3	48	
Materias	Historia del Sist. Educ. Argentino	3	48	
	Trabajo Docente	3	48	
	Acreditación de Trabajo		12	
	autónomo			
Seminarios	Conocimiento y Educación	3	48	
	Acreditación de Trabajo		12	
	autónomo			
	Informática (acreditable)	3	48	
Taller				
Total horas cátedra TFG			36	
			0	









TRAYECTO DE FORM	MACION CENTRADO EN EL NIVEL MI	EDIO Y
SUPERIOR		
	Problemat. de la Educación	
		4
Materias	Suj. de la Educac. en el N. Medio	
		8
Seminarios	Problemática Soc. y aprendizaje	
		8
	Acreditac. de trabajo autónomo	
		2
Taller	Evaluación y Aprendizaje	
		8
	Acreditac.de trabajo autónomo	
		2
Total horas cátedra TF	CEN	
		32

TRAYECTO DE CONSTRUCCION DE LAS PRACTICAS DOCENTES EN EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR			
Primer Cuatrimestre	Taller de Construcción de las Prácticas I	4	
	Pasantía de Observación y Registro (2 semanas por 6 hs. c/u)	2	
Segundo	Taller de Planificación Didáctica	8	







cuatrimestre	Prácticas de la Enseñanza en Nivel	
	Medio 3 semanas por 6 hs. c/u)	
		8
Tercer cuatrimestre	Taller de diseño de Proyectos	
		8
	Prácticas de la Enseñanza en el	
	Nivel Terciario (4 semanas por 6	
	hs. c/u)	4
Taller de Construcción de las Prácticas		
		14

Régimen de correlatividades

El plan de estudios de la formación profesional de base, deberá cumplir con una carga horaria mínima del 55% de asignaturas directamente relacionadas con las materias que dicta.

En los casos en los que la correspondencia no sea explícita, se elevará en consulta el certificado analítico a la Dirección General de Educación superior o a la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Secretaría de Educación de la Ciudad, según corresponda.

Régimen de evaluación

La evaluación como práctica compleja y de fuerte implicancia social, debe posibilitar al alumno integrar y construir saberes, "haceres" y actitudes teórico prácticas que le faciliten el desempeño de una tarea como la de educar, con un fuerte impacto social.

Consideramos a la evaluación como parte constitutiva de proceso de enseñanza-aprendizaje, porque permite recuperar y posibilitar a los estudiantes su mirada personal sobre los aprendizajes realizados, y asimismo les permite a los docentes la retroalimentación y el análisis de sus formas de enseñar; analizando de este modo la transposición didáctica y la construcción de los vínculos con sus alumnos y de éstos con el objeto de enseñanza.







El régimen de evaluación se establecerá y se dará a conocer a los alumnos y contemplará:

- Información del concepto de evaluación que se sustenta.
- Criterios de evaluación. Socialización de los mismos entre el alumnado.
- Estrategias, dispositivos e instrumentos.
- Formas y momentos de realización de contratos didácticos. Impacto de la evaluación.
- Propuestas de autoevaluación.
- Estrategias de devolución de resultados.
- Sugerencias para la superación de dificultades.
- Mecanismos para la difusión de la información.
- Trayecto: cursada, evaluaciones parciales, examen final/promoción sin examen.
 Momentos y modos de recuperación de las instancias evaluativas parciales.
 Asistencia, condicionalidad, equivalencias.

Referencias Bibliográficas

Aguerrondo I. (1991). El planeamiento educativo como instrumento de cambio. Bs. As.: Troquel.

Antelo E. (2000). *Instrucciones para ser profesor*. Bs. As.: Santillana.

Birgin A. (1998). El trabajo de enseñar: entre la vocación y el mercado. Bs. As.: Troquel.

Bruner J. (1997). La educación puerta de la cultura. Bs. As.: Visor.

Davini M. C. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Bs. As. Paidós.

Diker G. y Terigi F. (1997). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Bs. As.: Paidós.

Duschatzky S. (comp.)(2000). Tutelados y asistidos. Bs. As.: Paidós.

Ferry G. y otros. (1990). El trayecto de la formación. México: Paidós.

Frigerio G. y otros. (1993). Las instituciones educativas: cara y ceca. Bs. As.: Troquel.

Jackson P. (2002). Prácticas de la enseñanza. Bs. As.: Amorrortu.









Mercer N. (1992). La construcción guiada del conocimiento. Bs. As.: Paidós.

Nieto S. (2006). Razones del profesorado para seguir con entusiasmo. Barcelona: Octaedro.

Santos Guerra M. A. (1996). Evaluación Educativa. Bs. As. Magisterio Río de la Plata.

Sigal V. y Dávila M. (coord.).(2005). La educación superior no universitaria en la Argentina. Bs. As.: Paidós.

Otras Fuentes

Ley Nº 26206 de Educación nacional. (2007). Bs. As, M.C. y E.

Ley de Educación Superior. (1995). Bs. As. M.C. y E.

Materiales de Trabajo para la organización académica Institucional de las Instituciones de Formación Docente Continua, (1999) Bs. As, M.C. y E.

Programa de Transformación de la Formación Docente. Documentos de Base. (1991). Bs. As. M.C. y E.

